

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

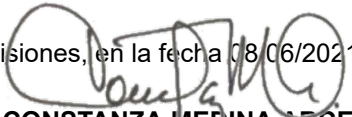
Informe de estados correspondiente a:08/06/2021

ESTADO No. 073

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500420160001400	Ordinario	ANA MARIA REALPE MUÑOZ	CORPORACIÓN COMFENALCO VALLE - UNIVERSIDAD LIBRE EN LIQUIDACIÓN	Auto de Trámite OBS. Avoca Conocimiento del Proceso. Requiere a la parte actora para que notifique por correo electronico a la demandada.	05/08/2021		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.


CONSTANZA MEDINA ARCE
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/06/2021

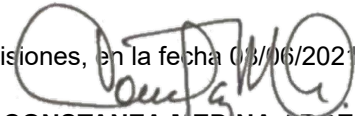
ESTADO No. 073

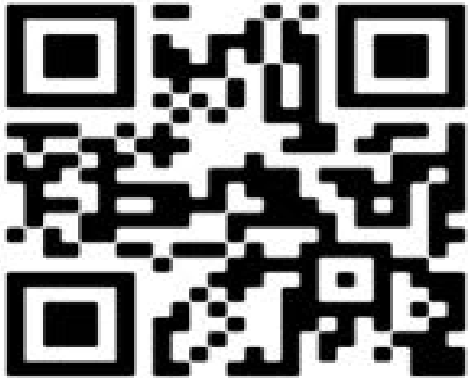
Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501920210008700	Ordinario	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	GLORIA NEIRA DE SOTO	Auto de Trámite OBS. No Repone Auto No. 383 del 20 de mayo de 2021. Concede Recurso de Apelación y remite al T. Superior de Cali para que se surta el recurso.	05/08/2021		
76001310501920210016900	Ordinario	MARIA TERESA RAMIREZ TABARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	05/08/2021		
76001310501920210018400	Ordinario	IRMA BOLAÑOS MARTINEZ	CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES FCECEP	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	05/08/2021		
76001310501920210018500	Ordinario	HECTOR FABIO POLO ARARAT	COLPNESIONES EICE Y PROTECCION S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	05/08/2021		
76001310501920210019500	Ordinario	SANDRA PATRICIA ROMAN HURTADO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	05/08/2021		
76001310501920210019600	Ordinario	MARIA DEL PILAR VELASCO PEREZ	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES EICE	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	05/08/2021		
76001310501920210025400	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ASOCIACION SERVIR MEDICOS SERVIMEDICOS	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	05/08/2021		
76001310501920210026200	Ordinario	MARIA CONSUELO MIRANDA ARIAS	COLPENSIONES EICE, PROTECCION S..A Y COLFONDOS S.A	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	05/08/2021		
76001310501920210026300	Ordinario	LUCY ELENA OSPINA REVELO	COLPENSIONES EICE. INTECOL LIMITADA Y BLINDACOL LIMITADA	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	05/08/2021		
76001310501920210026400	Ordinario	WILMER ANDRES SAUCEDO ERAZO	BANCO DE BOGOTA Y MEGALINEA S.A	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	05/08/2021		
76001310501920210026500	Ordinario	FERNANDO CONTRERAS GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	05/08/2021		
76001310501920210028400	Ordinario	ORLANDO ELIAS FERNANDEZ PALMA	COLPOENSIONES EICE, COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A, PORVENIR S.A, SKANDIA .S.A	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	05/08/2021		

76001310501920210028500	Ordinario	WDDY ORLANDA FORERO DE VIDAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	05/08/2021		
76001310501920210028600	Ordinario	NAYIBE POLANCO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	05/08/2021		
76001310501920210029300	Ordinario	RAUL OSPINA ECHEVERRY	ORGANIZACION DE SERVICIOS Y ASESORIAS SAS, INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION .	Auto de Trámite OBS. Acepta impedimento Juzgado 18 Laboral. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	05/08/2021		

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.


CONSTANZA MEDINA ARCE
Secretario



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.